

## PRIMEROS CAMBIOS EN ANECA

Hemos comenzado la semana con cambios importantes en el programa ACADEMIA (acreditación a los cuerpos de titular y catedrático). Siguiendo lo que ya se nos había comunicado verbalmente, la nueva Directora de la ANECA, he remitido a todas las universidades una carta en la que explica que se va a proceder a la renovación de un tercio de los vocales de las comisiones de acreditación, mediante sorteo entre los profesores que cumplan los requisitos establecidos en el RD 1312/2007 de 5 de octubre, es decir, sexenios ([para ver carta pinchar aquí](#)).

Desde **FETE-UGT** valoramos este primer paso como algo positivo para que el sistema de acreditación vaya adquiriendo transparencia y objetividad, como estaba en la mente de todos los que lo defendimos entre los cambios de la LOMLOU. No obstante, podríamos añadir que, aunque no se especifica en la carta, esperamos que el sorteo sea público, de forma que los cambios se visualicen mejor.

Esperamos, por último, continuar viendo todos los cambios que constituyen nuestras reivindicaciones:

- Baremos objetivos y, por supuesto, **NEGOCIADOS**, porque así lo dice el Estatuto Básico del Empleado Público y por tanto, la ANECA, el Consejo de Universidades y el Ministerio de Educación tendrán que cumplirlo.
- Renovación del panel de **expertos también por sorteo**, porque tienen que dejar de ser unos "anónimos" que emiten informes de forma descontrolada, cuyos contenidos y formas dejan mucho que desear, como ya hemos puesto de manifiesto en repetidas ocasiones.
- **Definición clara de los procedimientos de alegaciones y recursos**, porque algunos compañeros llevan 20 meses esperando una resolución mientras ANECA y Consejo de Universidades "se pasan la pelota de un lado a otro".
- Acreditación para los Profesores Contratados Doctores **en las mismas condiciones** que las establecidas los Profesores Titulares de Escuela Universitaria, porque debe cumplirse aquello de "igualdad de mérito y capacidad".

Madrid, 24 de noviembre de 2009